

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COBERKANA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cariamanga, a los 5 días del mes de junio de dos mil diecinueve en el local social de la compañía ubicado en el cantón Calvas, parroquia Cariamanga calle Berrú Napoleón S/N y José Ángel Palacios, siendo las 16h00 (cuatro de la tarde) se reúnen las siguientes personas: El señor Jairo Israel Erazo Borrero, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una equivalentes al 50% del capital social de la compañía y el señor José Iván Valarezo Borrero, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una equivalentes al 50% del capital social de la compañía.

El Presidente consulta al Secretario si se ha formulado la lista de asistentes en la forma prevista por la Ley y si hay quórum. El Secretario contesta indicando que se ha realizado la lista y se hallan presentes los dos socios de la compañía, de conformidad con el detalle que se presenta a continuación:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE DEL CAPITAL PAGADO
JAIRO ISRAEL ERAZO BORRERO	200	200
JOSE IVAN VALAREZO BORRERO	200	200
TOTAL	400	400

Encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las comparecientes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2018**
- 2. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2018**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2010.**
- 5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jairo Israel Erazo Borrero y como Secretario de la misma el señor Jose Ivan Valarezo Borrero y a continuación pasan a tratar el primer punto del orden del día.

1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2018

Toma la palabra el señor José Iván Valarezo Borrero, en calidad de Gerente de la compañía y procede a dar lectura de su informe.

Una vez leído el informe y no habiendo observaciones ni inquietudes al mismo, se procede a la votación de este punto, mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

2. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2018.

A continuación, el secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía al señor José Luis Castro Ochoa, mismo que ha estado a disposición de los socios previamente.

Al no existir observaciones ni inquietudes, se procede a la votación respectiva, por lo que el informe es aprobado por unanimidad de los socios.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que han estado a disposición de los socios con anterioridad.

A continuación, se pasa a la votación correspondiente. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por unanimidad de los socios.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El Gerente de la compañía toma la palabra e indica que durante el año señalado la compañía no realizó actividades económicas.

La moción es aprobada por unanimidad de los socios y en tal virtud se procede a instruir a la gerencia general para que se realicen los ajustes contables correspondientes.

5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona que se designe como Comisario Principal para el siguiente ejercicio económico a José Luis Castro Ochoa y como Comisario Suplente a Rossana Patricia Borrero Fuentes Castro, se autoriza al Gerente de la compañía para que fije los honorarios correspondientes.

La moción es aprobada por unanimidad de los socios.

Al no existir otro punto que tratar, el presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo a las 17h00 (Cinco de la tarde)



Jairo Israel Erazo Borrero
SOCIO



José Iván Valarezo Borrero
SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA